Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

CIRCULAR INFORMATIVA

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TELEFONISTAS:

Derivado de las medidas de seguridad sanitaria determinadas por el Gobierno Federal en las Fases I y II por la “declaración de emergencia sanitaria por causa de Fuerza Mayor”, por la epidemia, enfermedad generada por el COVID 19 en nuestro país, y en espera de que se declare la Fase III por la autoridad correspondiente, el Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Nacional de Vigilancia, hemos considerado que es fundamental adoptar como medidas internas, la suspensión temporal y postergación de las negociaciones colectivas(Telmex y CBTR)y del proceso electoral del sindicato, que nos permitan proteger y garantizar la salud de las compañeras y compañeros.

Por lo anterior, se están considerando las siguientes medidas:

1.- Las Revisiones Salariales y Contractuales de Telefonos de México S.A.B. de C.V. y Compañía de Telefonos y Bienes Raíces S.A. de C.V., y el emplazamiento a Huelga para el cumplimiento al CCT de Teléfonos de México S.A.B. de C., todo lo anterior con vencimiento para el 25 de abril del 2020, se puedan prorrogar hasta que el Gobierno Federal determine que hay las condiciones sanitarias, que nos permitan realizar las negociones colectivas y los consensos necesarios de manera ordinaria, legal y estatutaria.

2.- En el Proceso Electoral estatutario para la integración del Comité Ejecutivo Nacional y Comité Nacional de Vigilancia para el periodo 2020-2024, dependiendo de la situación sanitaria, una o todas las etapas del mismo proceso, se puedan postergar hasta nuevo aviso y se informará de acuerdo a los medios e instancias oficiales del sindicato.

Todas estas medidas, serán informadas a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, mismas que se fundamentan y se justifican por la emergencia sanitaria, que por el momento no nos permite realizar estos eventos, por ser la salud un derecho fundamental que se debe proteger y garantizar en *pro de* cualquier compañera y compañero.

Agradecemos y reconocemos el respaldo y comprensión de todas las compañeras y compañeros, respecto de las medidas internas referidas, que nos permitirán en el momento oportuno, continuar y finalizar satisfactoriamente las revisiones contractuales y el proceso electoral, a favor de la organización.

Fraternalmente
“Unidad, Democracia y Lucha Social”
Ciudad de México a 13 de abril de 2020.

Comité Ejecutivo Nacional **Comité Nacional de Vigilancia**

Comisiones Nacionales